EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HACARÍ, NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA:

Que revisada la Planta Globalizada de Personal que conforma la Administración Municipal, se constató que no existe personal suficiente para: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE ATENCION, ORIENTACION DE SERVICIOS PRESTADOS POR CUIDADORES DOMICILIARIOS Y ACCIONES FRENTE A LA POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD O QUE REQUIERAN CUIDADOS ESPECIALES PARA GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD DE ACCESO A LA OFERTA INSTITUCIONAL EN SALUD PUBLICA Y OTROS PROGRAMAS EN EL MUNICIPIO DE HACARI, NORTE DE SANTANDER,** por lo cual se requiere la contratación de personal para que desempeñe dicho servicio.

Dado en Hacarí, Norte Santander, el 04 de julio de 2025.

Atentamente,

Original firmado
ANYINETH ASCANIO CASTRO
Secretaria de Gobierno